

MEMORANDUM

INP-GA-PCM28-23 – PCM18-24 / No.833-2024

PARA: ABOGADA ROXANA VELASQUEZ ARIAS
SUBDIRECTORA NACIONAL DESARROLLO INSTITUCIONAL

DE: CORONEL DE ARTILLERIA DEM
MIGUEL ANTONIO CASTEJON FAJARDO
GERENTE ADMINISTRATIVO INP

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

ASUNTO: NOTA ACLARATORIA



Por este medio respetuosamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de información pública de los portales de transparencia que, para el **MES DE AGOSTO DEL 2024**, los siguientes ítems **NO APLICA EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**, debido a que la Legislación Penitenciaria, no es vinculante a este tipo de procesos:

1. Concesiones
2. Permisos y licencias
3. Fideicomisos
4. Subastas de Obra
5. Tasas y Derecho.
6. Inversiones Financieras

Sin otro particular, reitero a usted mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,

C. CNEL. DE INGENIERIA DEM- ADAN ANTONIO RAMIREZ
COMISIONADO ADJUNTO COMISION INTERVENTORA SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

